



OFICIO N° 113841
INC.: solicitud

Irg/asj
S.52°/373

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proceso de regeneración urbana que estaría afectando a la "Población Las Américas", ubicada en la comuna de Talca, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a los fundamentos y diagnósticos que originaron tal proceso, así como al total de familias involucradas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67FC28F4EDC29D48

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A PAULA OLIVA ARAVENA.
DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN DEL MAULE.**

MATERIA: Solicita antecedentes sobre proceso de regeneración en Población Las Américas, Talca.

De mi consideración:

Por medio del presente, y en ejercicio de mis facultades como diputado de la República, me dirijo a usted para solicitar formalmente información detallada respecto del proceso de regeneración urbana que afecta a la **Población Las Américas**, ubicada en la comuna de Talca, Región del Maule.

El día **16 de julio del presente año**, en el marco de una visita realizada al sector y tras sostener diversas conversaciones con vecinas y vecinos del lugar, se han identificado preocupaciones relevantes en relación al desarrollo, cumplimiento y proyección del proceso de regeneración, iniciado en 2016.

Entre los principales antecedentes recabados se encuentran:

- La propuesta original de regeneración contemplaba mejoras estructurales amplias, sin embargo, la ejecución se ha visto limitada a trabajos superficiales como el estucado, afectando las expectativas de las familias beneficiarias.
- Más de **70 familias propietarias** aún residen en el lugar o han debido arrendar por años en espera de una solución definitiva.
- Se han demolido blocks completos (América 8 y Circunvalación), lo que ha generado inseguridad y abandono en el sector.
- Existen denuncias de **falta de información clara**, subsidios de arriendo insuficientes (\$350.000) y diferencias de trato entre familias en situación similar.



- Persiste la **inquietud respecto a la prioridad en la restitución de viviendas** para los propietarios originales.

En virtud de lo anterior, solicito se informe lo siguiente:

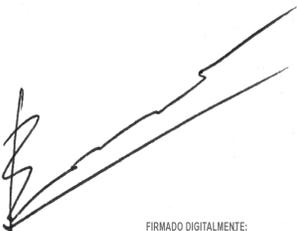
1. Fundamentos y diagnóstico que dieron origen al proceso de regeneración de la Población Las Américas.
2. Estado actual del proceso: avances ejecutados, etapas pendientes y plazos comprometidos.
3. Número total de familias afectadas, desglosado por block, con indicación de su situación actual (arrendando, reubicadas, en espera, etc.).
4. Soluciones entregadas por block: subsidios asignados, reubicaciones realizadas y criterios de asignación utilizados.
5. Número de reuniones oficiales sostenidas con los vecinos, fechas y contenido de la información comunicada en cada una.
6. Garantías institucionales de que las familias propietarias serán las primeras en retornar al sector una vez finalizadas las obras.
7. Evaluación sobre la suficiencia del subsidio de arriendo otorgado y medidas consideradas para su reajuste ante las dificultades del mercado inmobiliario.

Agradeceré que la respuesta a este oficio sea enviada a la **Cámara de Diputadas y Diputados**, con copia al correo electrónico del suscrito, para ser derivada a las familias involucradas, quienes han solicitado con urgencia mayor transparencia en este proceso.

Sin otro particular, y esperando una pronta y clara respuesta, se despide atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

